



ASAMBLEA DE MADRID

TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN DE TRES
PLAZAS DEL CUERPO FACULTATIVO DE
ESPECIALISTAS EN AUDIOVISUALES, ESCALA
EJECUTIVA, GRUPO C, DEL ARTÍCULO 14 DEL
ESTATUTO DEL PERSONAL DE LA ASAMBLEA
DE MADRID

**EI TRIBUNAL DE SELECCIÓN DESIGNADO POR RESOLUCIÓN DE LA
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE
DE 2017, PARA JUZGAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA COBERTURA
DE TRES PLAZAS DEL CUERPO FACULTATIVO DE ESPECIALISTAS EN
AUDIOVISUALES, ESCALA EJECUTIVA, HA ADOPTADO EL SIGUIENTE**

ACUERDO

Trasladar que no se han recibido solicitudes de adaptación correspondientes con el apartado 3.5 del punto 3 de las bases para las pruebas selectivas para la cobertura de tres plazas del cuerpo facultativo de especialistas en audiovisuales, escala ejecutiva.

Madrid, a 8 de febrero de 2018

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Francisco Javier Martínez Santiago